

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2022-3461 *Corrección de errores al extracto de la Orden PRE/42/2022, de 25 de abril, por la que se convocan en 2022 las subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria con Cuerpo de Policía Local para la adquisición de material y equipamiento destinado a servicios policiales.*

Apreciados errores en el extracto de la Orden PRE/42/2022, de 25 de abril, por la que se convocan en 2022 las subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria con Cuerpo de Policía Local para la adquisición de material y equipamiento destinado a servicios policiales, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 83, de 2 de mayo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El apartado segundo,

Donde dice:

Segundo. Objeto.

Ayudas dirigidas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que cuenten con Cuerpo de Policía Local, para apoyar y colaborar en la mejor dotación del material y equipamiento necesario para la prestación de los servicios postales.

Debe decir:

Segundo. Objeto.

Ayudas dirigidas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que cuenten con Cuerpo de Policía Local, para apoyar y colaborar en la mejor dotación del material y equipamiento necesario para la prestación de los servicios policiales.

Santander, 4 de mayo de 2022.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2022/3461